



DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE LIC. EN RELACIONES PÚBLICAS

Programa de la Asignatura: Taller de Práctica II

Código asignatura: 2741

Año: 2023

Cátedra:

Prof. Asociado a cargo: Mg. Gabriel Pablo Stortini

Carga Horaria: 4 (cuatro) horas semanales, cursada cuatrimestral.

Modalidad de Cursada (Marque con una cruz)¹:

A) Presencial	x	C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	
B) Semipresencial		C) Con una comisión virtual para recursantes	
		D) Con una comisión virtual	

1) Fundamentación:

Desde los primeros hombres primitivos, el ceremonial estuvo presente a través de la ritualidad de las ceremonias, determinando lo que era correcto, de lo que no lo era, convirtiéndose con el paso del tiempo en uno de los mayores civilizadores de la humanidad.

La asignatura **Taller de Práctica II** busca que el estudiante, que se encuentra a punto de acceder a su título de Técnico en Ceremonial y Protocolo, desarrolle un trabajo final integrando todos los temas que ha visto a lo largo de la carrera.

En el transcurso de la carrera el estudiante ha internalizado conceptos teóricos y prácticos que hacen al quehacer laboral de los profesionales del ceremonial y protocolo. Es por ello que se propone la preparación de un trabajo final que le permitirá explorar no sólo la faceta teórica sino también la metodológica.

¹ En todos los casos, las asignaturas pueden ser A) Presencial o B) Semipresencial. Adicionalmente, en algunos casos, puede ofrecerse una comisión Virtual para recursantes (C) o una virtual abierta a todas/os las/los estudiantes.

2) **Objetivos Estructurales**

Al finalizar el estudiante estará en condiciones de:

Objetivo General:

Evaluar la integración de las competencias básicas adquiridas en la carrera. Esencialmente consiste en la realización de un estudio o proyecto de carácter transversal, descriptivo o analítico y generalmente asociado a diferentes módulos, que permita al estudiante demostrar la integración de los conceptos propios de su titulación.

Objetivos Específicos:

- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Generar propuestas innovadoras y competitivas en investigación y/o en la actividad profesional.
- Organizar y planificar con el objetivo de establecer un plan a desarrollar en un período determinado.
- Buscar, evaluar, organizar y mantener sistemas de información.
- Expresarse de forma fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto de forma escrita como oral.
- Diseñar y gestionar proyectos.
- Comprometerse de manera ética por la calidad de la actuación.

3) **Unidades Didácticas:**

El taller implica un proceso de apoyo al estudiante para la realización del Trabajo Final. En consecuencia, no se estructura en Unidades temáticas que agrupan contenidos específicos. De todos modos, pueden distinguirse contenidos que se plantearán como un soporte para la elaboración del proyecto.

- Contenidos vinculados al área temática del Proyecto: el estudiante trabajará estos contenidos con los profesores a cargo del Taller.
- Contenidos vinculados al abordaje metodológico para la elaboración del proyecto y la realización del Trabajo Final.

4) **Bibliografía General**

- ANGUEIRA, Carmen H – SOMARUGA, María Inés. (2008). Protocolo y Ceremonial Del Ámbito Académico. Buenos Aires: Dunken.
- BLANCO VILLALTA, Jorge. (1985). Ceremonial". Buenos Aires: Ediciones Argentinas.
- BERISSO, María. (2004). Protocolo y Ceremonial. Oficial, empresario y social. Buenos Aires: Espasa-Calpe.
- BUENDÍA, Juan Manuel. (2000). Organización de Convenciones, Congresos y Seminarios. México: Editorial Trillas.

- BUGALLO, Mirta Cristina. (2003). Ceremonial, protocolo, cortesía y bueno modales. Buenos Aires: Ed. Libertador.
- CRUZ GÓMES, Pablo y SALVA V., María Lourdes. (1994). Congresos y Convenciones. México: Editorial Diana.
- DECRETO PEN N° 2.072/93 y decretos complementarios.
- DECRETO PEN N° 333/85 y decretos complementarios.
- FLEITMAN SCVARCER, Jack. (2005). Eventos y exposiciones. México: Ed. McGraw – Hill.
- IRURETAGOYENA, Alicia. (2007). Manual de Ceremonial y Protocolo. Buenos Aires: Ed. Dunken.
- GOTELLI, Aníbal. (2001). Manual de Ceremonial Empresario e Institucional. Madrid: Prentice Hall S.

Material teórico y práctico brindado por el docente

- MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. <http://www.mrecic.gov.ar/> Condecoraciones Argentinas. 2008
- PERAZO, Alberto R. (2005). Manual de Vexilología Universal. Buenos Aires: Ed. Dunken.
- URQUIZA, Adolfo J. de. (1932). Ceremonial público. Madrid: Taller Gráfico
- Herrera. - Material teórico y práctico brindado por el docente.
- ZAPATA, Rodolfo Gastón. (1976). Protocolo y organización diplomática. Buenos Aires.
- SERRES, Jean. (1970). Diplomatic Ceremonial and Protocol. Principles & Practice.” Columbia University Press. New York.
- CHIAVETTA, V; MAGAROLA, O; PIDOTO, A y SANTARSOLA, M.V (coord). (2010). Construcción del trabajo final. Buenos Aires: Prometeo libros.
- ECO, Humberto. (1993). Cómo se hace una tesis. Barcelona: Gedisa.
- MENDICOA, Gloria E. (2003). Sobre tesis y tesistas: lecciones de enseñanza – aprendizaje. Buenos Aires: Ed. Espacio Editorial.

5) Cronograma de actividades

Actividad	Clase número
Presentación de la materia	1
Clase teórica/práctica	2
Clase teórica/práctica	3
Clase teórica/práctica	4
Clase teórica/práctica	5
Clase teórica/práctica	6
1° ENTREGA	7
Clase teórica/práctica	8
Clase teórica/práctica	9
Clase teórica/práctica	10

Clase teórica/práctica	11
Clase teórica/práctica	12
Clase teórica/práctica	13
2° ENTREGA	14
DEVOLUCIÓN	15
ENTREGA DE NOTAS	16

6) Modalidades del proceso de orientación del aprendizaje

6.1. Previsiones metodológicas y pedagógicas

Visto la importancia que reviste para el futuro técnico universitario en Ceremonial y Protocolo la profundización sobre los conocimientos vinculantes y neurálgicos, relacionados con la médula central de la carrera, las clases semanales girarán en torno a las exposiciones, por parte del / de los docente/s, sobre los contenidos conceptuales de las unidades temáticas propuestas, con transposición en temas de actualidad; abriendo debates sobre los tópicos abordados, promoviendo la realización y autocorrección de trabajos prácticos que contribuirán a la mayor comprensión y afianzamiento de los contenidos trabajados.

6.2. Actividades que se realizarán en las horas presenciales y en las virtuales²

Trabajo Práctico Integrador donde se realizará la ficha de un evento y su presentación audiovisual.

6.3. Articulación de actividades presenciales y virtuales³

No aplica.

6.4. Interacciones docentes-estudiantes, y estudiantes-estudiantes previstas

La intervención docente se conformará desde una metodología que posibilite la participación y trabajo individual y grupal.

La propuesta evalúa ejes metodológicos que se ensamblarán en un proceso progresivo: a) considerando los conocimientos previos y experiencias que los estudiantes contienen sobre el tema abordado por el trabajo; b) propuestas y preguntas que posibiliten y orienten la investigación bibliográfica y práctica sobre el trabajo del estudiante.

6.5. Mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación de las actividades

Los distintos encuentros que conforman el espacio de Taller se orientan hacia la construcción del Trabajo final, que cada estudiante deberá presentar avances semanales que un docente a cargo seguirá, corregirá y guiará al estudiante a fin de conseguir el resultado óptimo en su

² Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, responder solamente las actividades presenciales.

³ Si es una asignatura con comisiones sólo con modalidad presencial, corresponde "No Aplica".

presentación final.

7) Gestión de Cátedra

Los integrantes de cátedra evalúan el proceso de orientación del aprendizaje antes y después de cada ciclo lectivo: temas abordados, dificultades presentadas durante la cursada, mejora continua.

8) Evaluaciones

Trabajo Final de Cursada.

9) Régimen de Promoción

Los alumnos deberán tener cumplimentadas todas las entregas parciales y podrán tener hasta 25% (3 (tres)) de inasistencias a las clases presenciales. Todos los trabajos serán defendidos en la instancia de final de la asignatura.